ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos — Por seis meses 10.50 — Por un año . . . 20.00 pesos — Número atrasado 0.20
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina ó 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARDO

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cia., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 10 de Febrero de 1898 — EDICION DE LA TARDE — Año XIX—Núm. 5,170

EL SIGLO

LA CASA DE LA ADIVINADORA

—Ahora que nos han dejado solos los aturdidos y alegres compañeros que me condujeron hasta aquí, ¿tiene usted inconveniente, señora, en que conversemos durante algunos minutos?

—No, señor. ¿Se trata de una consulta reservada? ¿Sabe usted el precio establecido?

—El precio lo señalará usted cuando termine nuestra conferencia, y segun el tiempo á ella consagrada. Ahora va usted á permitirme queden trocados los papeles: yo interrogaré y usted responderá. Le ruego lo haga con la franqueza, con la sinceridad que exige usted á sus clientes, y me comprometo, á cambio de este favor, á decir á usted su horóscopo.

—No es eso lo acostumbrado, caballero...

—No importa. ¿Es que le infunde á usted temor mi proposicion? ¿No tiene usted en su arte, digo, en su ciencia, la necesaria conviccion para afrontar serenamente la curiosidad de un profano? ¿Prefiere usted darme á entender que la adivinacion es una superchería?

—Caballero, no le consiento de que dude de mis creencias ni de mi buena fé. Gracias á Dios, soy bien conocida; en mi clientela hay senadores y académicos; algunas de mis predicciones han alcanzado celebridad; la prensa periódica ha hablado de mí, y varios representantes suyos me han visitado á raíz de algun suceso de gran resonancia, para asegurarse de que éste había ocurrido con arreglo á las leyes de la predestinacion.

No me asustan ni el escepticismo ni la ironía.

—Sea enhorabuena, señora. Déme usted su mano.

—Pero...

—Démested su mano... Parece que tiembla un poco... ¿Por qué no me mira usted de frente, sin pestañear, como me miraba hace un momento cuando me predijo mi suerte?

—Haga usted el favor de dejarme... se lo ruego; ¿es usted medium?

—Posible es que lo sea... tanto como usted. En este instante veo en su mirada algo que no puede ver por sí misma, algo que me obliga á creer que no es usted una impostora.

—¡Pero, señor mio!...

—Evidentemente, usted no tiene en grande estima á esas personas que vienen aquí á buscar la confirmacion de lo que piensan y sienten, á esas personas que acuden á usted para que les diga que tal negocio saldrá bien, ó que alcanzarán tal ó cual honor. Debe usted de tener al dedillo la vida parisiense, gracias al número de sus buenas relaciones y al detenido exámen de los álbums de fotografías que hay en casas por usted visitadas. De seguro que le inspira desprecio la sinceridad de sus clientes.

Y sin embargo, á fuerza de hablar del destino, del amor y de la muerte, tiene usted creencias, aunque algo obscuras, en las fuerzas desconocidas que gobiernan el mundo moral... Si yo dijera, por ejemplo, cual es la fecha lúgubre y fatal que veo inscripta en el rostro de usted y que usted no conoce!...

—¡Oh, no!... ¡Callese!

—Bueno, no la diré. Prefiero dirigir á usted algunas preguntas. Cuando le presentan la palma de una mano, observa usted atentamente las líneas que le cruzan y mueve los labios como si estuviera leyendo; ¿qué parte de fingimiento y qué parte de verdad hay en esa operacion? Responda usted.

—No me mire usted de ese modo... Voy á contestarle. Realmente no hay falsedad alguna... Leo en las líneas de la mano, porque mi ciencia tiene sus creadores, sus maestros, su gramática. Tal línea representa la cabeza, tales el corazon, la vida.... La posicion que cada uno ocupa señalan acontecimientos futuros. Son leyes inmutables...

—Está bien; pero cualquier observador que conociendo esas leyes estudie su propia mano, hallará contradicciones manifiestas con la realidad que él conoce perfectamente, ó sea su vida pasada, en la cual se han presentado sucesos no previstos por la misteriosa escritura. Aunque, por regla general, los sucesos anunciados son mucho más numerosos que los reales.

—Eso consiste en que la voluntad individual lucha eficazmente, en infinidad de casos, contra las disposiciones del destino, resultando así la modificacion de las mismas.

—Entonces usted no anuncia realmente lo porvenir.

—Confieso que mis predicciones mas bien se refieren á preceptos del destino que pueden quedar modificados mediante un constante esfuerzo de la voluntad.

—¡Qué extraña explicacion! Voy á ver si, fundándome en ella, llego á comprender bien el procedimiento de que usted se sirve. Usted lee en la línea de la mano generalidades que están de perfecto acuerdo con el tecnicismo de la adivinacion, evitándose así el trabajo de improvisar. Con buen golpe de vista y el auxilio de la práctica, observa usted el efecto que sus primeras palabras producen, efecto que se refleja en el rostro del consultante; y segun lo que el rostro expresa, atenúa ó agrava sus afirmaciones, ¿no es verdad?

—Algo hay de eso, pero...

—Tratándose de lo porvenir, si carece usted de datos que puedan servirle para formar su pronóstico en lógicas deducciones, dice usted unas cuantas vaguedades de esas que á nadie comprometen...

—Aseguro á usted, caballero, que mi mision es algo más séria.

—Ya lo sé; muy séria es la tarea de aconsejar á los demás. ¿Se da usted cuenta exacta de la influencia que con sus consejos puede ejercer una mujer que vacila antes de cometer gravísima falta, sobre un marido que sospecha, ó un espectador que duda... en fin, sobre todos los que teniendo confusa nocion de la ley moral, prescindirán de ésta en absoluto por virtud de extraña sugestion?

—Pienso muchas veces en eso que usted acaba de decirme, y declaro con franqueza que experimento alguna inquietud. Pero puedo asegurar que hago todos los esfuerzos posibles para que mis consejos aparten de la senda del mal al que los demanda. Cuando recurre á mí una parejita de jóvenes enamorados, procuro que santifiquen su amor por medio del matrimonio.

Cuando una mujer está á punto de engañar á su marido, le anuncia horribles acontecimientos como resultado de la grave falta... ¿Querrá usted creer que hay personas que vienen á consultarme acerca del éxito con que pueden realizar un proyecto de robo ó de asesinato? Esto espanta ¿verdad? Pues Dios es testigo de que, por todos los medios que están á mi alcance...

—¿De modo que tiene usted alta y perfecta idea de su delicada mision?

—Por regla general, sí, señor; pero hay momentos... Seré franca con usted, pues me inspira usted confianza y veo que conoce perfectamente el fondo de las cosas. Hay momentos en que se apodera de mí un profundo disgusto en que todo me parece ridícula comedia.

Muchas personas, de cuyo número no están excluidas ¡fíjese usted bien! las de grandes ilustraciones, las de brillante posicion social, demuestran al consultarme tanta estupidez, tanta bajeza, ponen de manifiesto unos pensamientos y unos deseos tan repugnantes, que me proporciono á mí misma el placer de burlarme y vengarme de ellas, dejándoles que continúen por el camino emprendido. Todo esto, por supuesto, sin que resulten amenguados el prestigio de la ciencia ni el mio. En cambio, cuando están en mi presencia seres que rinden culto al decoro y á la virtud, siéntome poseido de la fé, que tal vez me comunican ellos, y creo cumplir fielmente mi mision de intérprete del destino. La verdad, ¿cuál es? Difícil me sería contestar de un modo categórico á esta pregunta:

—¿Y está usted segura de que inspira fé á sus clientes?

—Segurísima. Algunos aparentan un descreimiento burlon, pero les hablo de la muerte, como usted me habló hace poco, y cambian de tono y de aspecto inmediatamente. Puedo asegurar á usted que la mayoría de los parisienses creen en la adivinacion; y lo prueba el hecho de que vengan á decirme y á preguntarme cosas que no cuentan ni preguntan á ninguna otra persona. Hay quien no transige con las ideas religiosas y se convierte en esclavo del fetiquismo. ¡Yo oigo las confesiones de los que nunca se confiesan!

—Y esos secretos de que la hacen á usted depositaria, ¿quedan bien guardados?

—Hasta el punto de que los olvido inmediatamente despues de conocerlos. Puede usted creerme: mas de una vez me han ofrecido sumas de importancia para que descubra lo que estoy obligada á guardar, y he rechazado tales proposiciones... Pero observo que está usted meditabundo... ¿en qué piensa usted?

—Pienso en la excepcional importancia y trascendencia del papel que podria usted desempeñar dentro de una sociedad en la que la desmoralizacion y el escepticismo en materia religiosa van extendiendo sus raices; pienso en que la adivinacion, representada por una mujer sabia, eminente, que consagrara su poderosa inteligencia á combatir el mal, sería altamente provechosa para la causa del bien...

—Es posible; pero yo me considero muy pequeña para llevar á cabo tan grandiosa obra. Mi instruccion es muy limitada...

—¿Y cuanto le debo, señora?

—Para la consulta reservada tengo establecido el precio de veinte francos.

Marcel Prevost.

DE BÉLGICA

Importación de caballos.—El séptimo centenario del carbón de piedra.—El viaje del Bélgica.—Lanas y pieles.

Amberes, Enero 7 de 1898.

La importacion constante de caballos procedentes de la América del Norte, ha concluido por alarmar á los productores belgas, que se han reunido en una federacion nacional para defender sus intereses. La gran industria de la cria del caballo, floreciente en las provincias de Flandes y en Brabante, no puede sufrir perjuicio con la importacion del caballo americano, por ser este último de condiciones muy diferentes, en términos que es absolutamente imposible reemplazar uno por otro. Aunque los caballos americanos que aquí se venden en venta pública en número de unos 100 cada semana son de diversos tipos, todos ellos convienen únicamente al tiro rápido y ligero, precisamente el tipo contrario de los magníficos y robustos animales que todo el mundo admira en las calles de Amberes arrastrando lenta, pero seguramente, cargas que parecen fabulosas.

De todos modos, el gobierno, atendiendo á las excitaciones de la Federacion nacional de la cria del caballo, ha enviado un delegado á los Estados Unidos y Canadá, que salió del Havre el 21 de Diciembre último, con encargo de estudiar sobre el terreno la importancia de ese ramo de produccion en aquellos paises, las diferentes especies, y sobre todo, los tipos de caballo de tiro que allí se crian. Con el mismo objeto saldrán en breve comisionados para Rusia y Alemania y así tendrán los productores belgas perfecto conocimiento de las necesidades de aquellos paises, pero no para evitar la competencia que aquéllos puedan hacernos con sus productos, sino para dirigir á donde tengan mas fácil salida, los admirables reproductores belgas que con tanta asiduidad nos compra el extranjero, y en particular Alemania, para mejorar sus razas de caballos de tiro.

No es de ultramar, sino de Alemania de quien deben temer los productores belgas. Este pais viene todos los años comprando en grandes cantidades y sin reparar en los precios, los mejores reproductores que se presentan en los mercados belgas, hasta el punto que dentro de poco no necesitará productos extranjeros, y no está lejos el dia en que principie á explotar los suyos. En prevision de esta eventualidad, la Federacion se ocupa ya en estudiar los mercados de Rusia y Hungría, paises muy abundantes en caballos de silla, pero donde faltan las razas de tiro pesado que nosotros poseemos. Los progresos de la industria y de la agricultura en esos dos paises harán necesaria la importancia de esa clase de animales, tan útiles auxiliares para los grandes transportes, y para esa eventualidad se están ya preparando los productores belgas.

—

En el periódico *La Nature*, un miembro de la Sociedad de ciencias, artes y letras de la provincia de Hainaut (Bélgica), ha publicado una carta interesante, estableciendo con citaciones de autores antiguos, que el año 1898 es el séptimo centenario del descubrimiento del carbon de piedra, y preconiza la idea de que Bélgica es una á Francia, Alemania é Inglaterra para celebrar dignamente tan importante aniversario. A pesar de que la tradicion hace remontar ese descubrimiento á épocas aun anteriores á la dominacion romana, el autor de la carta en cuestion, con citas que sería prolijo enumerar, demuestra que hasta el siglo XII no aparece de un modo cierto en ninguna parte la existencia del carbon de piedra, y el autor de la carta fija la fecha de ese descubrimiento en el año 1198 de nuestra era, segun una crónica escrita por un monje de la abadía de St. Jacques, en Lieja, que al llegar á ese año dice: «en esa época se encontró en muchas localidades de la *Herbaye* (territorio de la provincia de Lieja) una tierra negra apropiada para hacer fuego».—Otra crónica antigua dice que un anciano desconocido enseñó á un herrador la existencia de la hulla, añadiendo que este herrador se llamaba Hulhos de Plainevaux, de donde vino al carbon de piedra su nombre de hulla.

El resúmen de la carta es que si el carbon de piedra existe hoy casi en todas partes, á Bélgica cabe el honor de haber sido la primera en utilizar ese combustible, y que proporcionalmente, es aún hoy el primer pais droductor del mundo en este ramo, motivos bastantes para que tome la iniciativa de celebrar el séptimo centenario de tan grandioso descubrimiento.

—

El viaje del «Bélgica» á los mares del Sur continúa desarrollándose con arreglo al programa establecido de antemano. Segun avisos de Punta Arenas fecha 9 de Diciembre, la expedicion llegó allí en la indicada fecha y debió haber salido el dia 11, de suerte que en estos momentos debe hallarse ya en los mares polares.

De todos modos, aquí ha producido esta noticia excelente impresion, porque el largo viaje realizado hasta ahora por el Bélgica viene á desmentir los rumores que con tanta insistencia han circulado respecto á la falta de solidez y pésimas condiciones del ballenero belga.

—

Hé aquí las últimas noticias acerca del abordaje del Bonn y Blairgowrie de que hablamos ayer. Este último buque, gracias á los esfuerzos de varios remolcadores y á su cargamento de madera, flotó á la marea y se le pudo cegar en dós mareas la via de agua de 4 pies de anchura. El Bonn ha contratado los trabajos de reparacion de ochos planchas rotas ó abolladas y cuatro cuadernas torcidas en proa. El contratista se obliga á dejar terminado el trabajo dentro de ocho días, y entonces saldrá para Buenos Aires.

—

Lanas—Durante el año 1897, las fluctuaciones de este artículo han sido poco importantes. En Enero hubo una baja de 3 á 5 %, que en parte se ganó otra vez en Marzo, época en que se hicieron grandes compras para la América del Norte. En Mayo se perdió este envase y en Septiembre se volvió á ganar, con gran firmeza hasta los remates de Noviembre, en que los precios aflojaron, quedando despues al mismo nivel que al principiar el año. En Diciembre la importacion de lanas del Plata fué de 2500 fardos; las ventas 711; tránsito 1181 y queda una existencia de 288 fardos. Desde el 1.° de Enero actual hasta ayer, se vendieron 319 fardos de la misma procedencia. El dia 11 del actual tendrá lugar la primera serie de remates del año, cuyo catálogo comprende 3208 fardos, entre ellos 2845 del Plata.

Cueros—He aquí la importacion total de cueros en los mercados de Amberes, Havre y Liverpool durante el año 1897:

	Amberes	Havre	Liverpool
Plata salados . .	857.385	385.756	97.779
» secos. . . .	113.298	75.838	1.033
Liversas clases . .	163.113	855.315	47.552
Potros.	1.066	2.271	—
Totales. . .	1.035.872	1.319.363	139.901

Las fluctuaciones de precios no fueron tan importantes como en otros años. La demanda fué constantemente absorbiendo los arribos, de suerte que las existencias no fueron jamás superiores á 150.000 cueros.

Durante la primera mitad del año los cueros se mantuvieron difícilmente por la dificultad de vender los cueros curtidos, pero reanimados los negocios en Agosto, subieron de 2 á 3 francos por bueyes salados. Octubre y Noviembre se pasaron en calma con poca venta, pero sin impresionar los precios, y al finalizar el año, la demanda se anima de pronto á causa de los altos precios pagados ahí por los primeros contratos y á causa tambien de las faenas tardías, que por largo tiempo dificultarán la reconstitucion de nuestro stock. Precios en alta de un par de francos. La venta total de cueros en la plaza durante 1897 fué de 977.753 y la existencia en 31 de Diciembre de 18.098 cueros.

V. V.

Noticias y comentarios

La prueba del papelito

Va en seguida la renuncia que presentó el señor Riffaud:

«Inspeccion de Policías de Extramuros.—Montevideo, Febrero 8 de 1898.—Señor jefe político y de Policía de la Capital, ciudadano don Rufino T. Dominguez.—Señor jefe: En virtud de haber sido llamado por V. S. con el propósito de hacerme saber que debia firmar un documento redactado en términos que á mi juicio entrañan un acto vejatorio para los que seguimos la noble carrera de las armas, y no hallándome dispuesto á caer en tal error, pongo en manos de V. E. mi renuncia del puesto de inspector de Policías de Extramuros, para que se designe elevarla á la superioridad. Aprovecho la ocasion para saludar á V. S.—*Carlos Riffaud.*»

—Ayer tarde concurrieron á la Jefatura varios empleados policiales, á fin de continuar la cosecha de firmas para el mentado documento reservado. Todos firmaron, excepto un oficial inspector de la 19.ª seccion, quien en el acto fué destituido.

Muerto que si quiere puede resucitar

Segun las profecías, ya huele á difunto el colectivismo; pero con la particularidad de que la corrupcion puede desaparecer y convertirse el cadáver en vida lozana para bien de la patria, si aquel elemento legislativo vota al señor Cuestas.

Adviértase que es condicion *sine qua non*, como una vez más lo hace constar así el siguiente artículo de *La Nacion* que bien pudiera proceder de todo lo alto:

«Alternativa ineludible—Ante la gravedad de los sucesos que se esperan, las distintas fracciones políticas se ven obligadas á definir su actitud.

De un lado se van agrupando los que sostienen al Gobierno del señor Cuestas y tienen el convencimiento de que algo es menester sacrificar para dar satisfaccion á la voluntad y á las aspiraciones del pueblo, y del otro lado van tomando posiciones los adversarios de la situacion actual que se empeñan en oponer resistencia á las exigencias populares.

De este contraste entre dos tendencias opuestas tiene que resultar inevitablemente un choque, y éste no puede tardar en producirse.

Los resultados de este conflicto no pueden ser dudosos, puesto que por un lado está el pueblo entero, dispuesto á sostener al gobernante, y del lado opuesto sólo algunos intereses en completo antagonismo con los intereses generales del país.

Si la fraccion adversa al señor Cuestas hubiese deseado el bien de la República, se hubiera esforzado en hacer suya la causa popular.

Pero arriba de los deberes impuestos por el patriotismo, ella ha colocado pequeñas ambiciones de círculo, siempre funestas al progreso real de toda la Nacion.

De ahí que esa fraccion haya incurrido en la antipatía general y no encuentre hoy apoyo en la opinion.

De ahí tambien la necesidad de un esfuerzo supremo para impedir que el colectivismo continúe siendo un obstáculo para el bienestar común y el regular funcionamiento de las instituciones, lealmente cumplidas.

El pueblo entero quiere el sometimiento del colectivismo á la voluntad nacional; y este sometimiento entiende conseguirlo de cualquier modo.

Por eso ha rodeado al señor Cuestas y ha dado apoyo eficaz á su gobierno, alentándolo á perseverar en el camino emprendido con tanto acierto desde el primer dia de su advenimiento al poder, y le da estímulos para que lleve rápidamente á término la obra comenzada.

Si los colectivistas se deciden á dar al pueblo la justa satisfaccion que él exige, y se resuelven á confirmar en el poder con sus votos al ciudadano que todos los partidos han aclamado como al único gobernante posible en esta situacion, será dable evitar soluciones de conflicto; en caso contrario, no queda otra via sino la de dar cumplimiento á la voluntad popular.

Hoy la alternativa se impone como una necesidad forzosa.

Eludirla es cosa imposible.

O los colectivistas se someten, ó el desenlace previsto ya y anunciado va á producirse dentro del término señalado como fatal.

La palabra pertenece ahora á los sucesos».

∴

Tenemos, pues, el caso de un muerto que, si así le place, puede volver al mundo de los vivos con el mismo cuerpo y alma que en él tuvo.

¡Cosa más rara!...

Víctima de su abnegacion

Hoy á las 6 1/2 se bañaban en la playa de la calle Arapey, al Sud, los jóvenes Miguel Casella y Miguel Baspeciano, vinculados por lazos de parentesco.

El primero de ellos, á consecuencia de haberse internado en sitio peligroso, perdió pié, siendo arrebatado por la corriente.

Al observar Baspeciano el peligro que corria su primo, se dirijió apresuradamente en su auxilio, y despues de una lucha heroica con las aguas logró salvarlo, haciendo entrega de él al botero de servicio en aquel punto.

Pero, infelizmente, Baspeciano nadador poco hábil, quedó allí, desamparado, sin mas recursos que sus propias fuerzas y no pudiendo ganar la orilla le arrolló el fuerte oleaje y pereció ahogado.

El «Temerario»

El 28 del corriente cesará en el mando del cañonero español «Temerario» de estacion en el Rio de la Plata, el teniente de navío de 1.ª clase señor José María Chacon y Pery, por haber cumplido el término reglamentario para ocupar ese puesto.

Lo reemplazará probablemente el tercer comandante de la Escuela Naval Española señor Ramon Viera.

Reincorporado

De acuerdo con el Convenio de Paz, acaba de ser reincorporado el coronel Ramon Batista, cuya separacion del ejército de línea provino de haberse enrolado en las filas revolucionarias.

Se le abonaron los haberes correspondientes.

Telégrafos cortados

Desde ayer se encuentran interrumpidas las líneas de los Telégrafos Nacional y Platino Brasilero entre Trinidad y Mercedes.

Para adelante marchan perfectamente bien.

Todo hace suponer que el hecho ha sido intencional, atribuyéndose á alguno de los desertores del Regimiento 2.° de Caballería.

Se han trasmitido las órdenes del caso para que esas líneas sean restablecidas á la brevedad posible.

Desvíos morrocotudos

De tales pueden calificarse los que hacen los wagones del Tranvía del Norte.

Son verdaderas «parada y tonda» á estilo de las diligencias de campaña.

Se produce el caso de desvíos que han llegado á durar casi un cuarto de hora!

Como el procedimiento para evitar tales trastornos es por demás sencillo, reglamentando debidamente las salidas de los trenes de las estaciones y paradas respectivas, la empresa de esa importante línea ganaria mucho modificando sus servicios y evitando al pasajero las molestias correspondientes á esos desvíos fenomenales, que irritan los nervios.

La expedicion de Garreton

Un estimable colega, en su edicion de la tarde dió anteayer la noticia sensacional de que habia sido apresada una balandra cargada de armas y municiones que venia al mando del conocido y popular señor Garreton.

Tratándose de un diario de informacion seria como el que recogió la version, no se ha dudado completamente sobre la exactitud del hecho; pero como no se volvió á hablar de la cosa, ayer se decia que la balandra pasó efectivamente, y al mando del señor Garreton; pero que en vez de tiros, la balandra venia cargada de fichas.

Todo puede ser!

El documento de los cuestistas

Esta mañana apareció el documento de la minoría parlamentaria explicando su actitud al país y declarándose gusanos cada uno de sus miembros para hacer triunfar legalmente al señor Cuestas en la Asamblea.

Los lectores se habrán enterado de que entre los firmantes cuestistas «no están todos los que son» al pie de ese manifiesto.

El senador Arteaga, por ejemplo, que fué uno de los últimos en entrar á formar parte de la minoría no quiso salir de ella así no mas. Y prefirió no firmar el documento, porque él está dispuesto á acompañar al Sr. Cuestas hasta la muerte.

Así nos gusta un tirano!

La cañonera «Suarez»

Leemos en *El Teléfono* de Mercedes, fecha 8:

Ayer á las 4 p. m. llegaron á nuestro puerto, conducidos por el vapor «Dorado» de las Mensajerías Fluviales, los 40 hombres de tropa al mando del teniente Angel Farias, los que fueron recibidos por el coronel Kieffer, quien ordenó pasasen á ocupar el cuartel General Luna.

La cañonera «Suarez» fué el barco que condujo la tropa hasta el Yaguarí.

Juntamente con la fuerza, llegaron tambien el comandante de la «Suarez» y el sub-teniente de marina Felipe Cataumbert, hijo de esta ciudad.

—Corre el rumor de que la cañonera «Suarez» anclada actualmente en la Boca del Yaguarí, conducirá á Montevideo el armamento mauser y remington que perteneció á la division Soriano y que se halla depositado en el cuartel que ocupó el regimiento núm. 2 de caballería.

La cantidad de armas depositadas, se hace subir á 3.200 entre fusiles y carabinas y 100.000 tiros á bala.

El saliente y el entrante

Mercedes, Febrero 5 de 1898.

A S. E. el señor presidente de la República, ciudadano don Juan L. Cuestas.

Los ciudadanos y vecinos que suscriben ruegan á V. E. quiera dejar en su puesto al jefe político señor Juan H. Soumastre, cuya honorabilidad como funcionario y su decision por la política actual y futura de S. E. es notoria.

Los que suscriben pueden asegurar á V. E. que aun cuando el actual jefe político no ha suscrito por razones de órden privado un documento que se le remitió, relacionado con actos políticos que pueden sobrevenir, esa negativa no es prueba de que no seguirá sirviendo al gobierno honrado de V. E. en todas sus contingencias.

Creemos interpretar las aspiraciones de los habitantes de este departamento al formular esta peticion á la que V. E. se dignará como acostumbra, á hacer la debida justicia.

Saludan á V. E. con el mayor respeto.—Saturnino A. Camp, Alfredo A. Silveira, Pedro M. Leonard, Enrique Barruetaveña, Felix A. Creen, Luis Costa, M. D. Moreira, Luis S. Mouriño, Marcelino Lara, Juan C. Gomez, Lahusen y C.ª, Clemente Moxhet, Emilio Reehrs, Bernardo Greciet, Amando Roussel, Eduardo Brugulat, coronel Demetrio Pereira, Juan José Moreira, Domingo Barrandeguy, Lopez y C.ª, Angel M. Lorenzo y C.ª, Ventura Lopez de la Carrera, J. A. Lopez de la Carrera, Clemente Uriarte, Jorge Sifredi, Fermin Warren, Martin Martinez.

—Sábese que, no obstante la respetabilidad de esas firmas, fué exonerado el señor Soumastre.

∴

Cabe aquí señalar una vez mas la censurable incorreccion de procedimientos.

Quien usa de su derecho á nadie agravia;—y siendo como es facultativo en el presidente de la República nombrar ó separar jefes políticos y jefes de cuerpos militares, ¿á qué esas exigencias deprimentes, de firo amor y respeto?.

∴

Respecto á quien le ha sustituido dice así *El Teléfono*, periódico local nacionalista:

«Deseamos al doctor Benito M. Cuñarro, nuevo jefe político del departamento, que al ausentarse de la poblacion, al cumplir su cometido, deje mejores recuerdos que los dejados en su primer estadía.

Por ahora nada mas».

Un coetáneo del siglo

EL ANCIANO FELIPE DIAZ

Buenos Aires, Febrero 9.

Hace una semana próximamente, la policía de Montevideo remitió á la de esta capital un hombre muy entrado en años, de edad indefinible, para que fuese llevado hasta Lujan donde, segun él, residia su familia.

Esa persona se llama Felipe Diaz, un viejecito que habrá nacido allá, con el siglo. Su tez bronceada denuncia al hombre de las selvas y de la pampa. Su rostro y sus manos callosas, están surcadas de profundas arrugas, y su cabeza blanca de canas, denunciando los largos otoños que han pasado por esa existencia.

Una ancha vincha de un género oscuro lleva en la cabeza, símbolo que ha conservado á través del tiempo de aquellos que en los albores de nuestra vida independiente fueron dueños y señores de las extensas zonas de tierra que han ido incorporándose poco á poco á la soberanía nacional, merced á las armas del ejército y al trabajo paciente de la civilizacion.

Diaz conserva el traje de paisano de antaño. El *chiripá* negro, chaqueta del mismo color con bolsillos altos en cada costado, con plegaduras y bordados sencillos en la pechera; medias largas y alpargatas.

Lleva el sombrero chambergo casi sobre la frente, medio ocultando los ojos, y para mirar necesita alzar mucho la cara; en esa forma se defiende de la luz que le daña la vista.

Diaz es bastante sordo y su voz es cavernosa. Ha perdido por completo la memoria y solo recuerda que fue soldado del general Oribe. No sabe qué edad tiene ni cuál es su patria, porque conserva la idea de que la Argentina y la Oriental forman una misma nacion.

Recuerda, entre otras cosas, pero vagamente, que tuvo tres hijos de los que no tiene noticia alguna.

Sabe tambien que cuando salió para Montevideo, á servir á las órdenes de Oribe, mandaba en este pais un tal Juan Manuel (Rosas), y que cuando regresó algunos años despues aquel habia huido.

Diaz no recuerda nada mas de su vida, cuyos detalles deben ser interesantes. Toma mate amargo, y á cada momento desea que le proporcionen un caballo para montar. Conserva su recado y sus *pilchas*, viejísimas y muy deterioradas.

Desde Montevideo fué enviado á ésta á pedido suyo, porque creía encontrar su familia.

El cabo Juan Figueroa fué encargado de acompañar á Diaz hasta Lujan, donde pensaba reunirse con los suyos.

Diaz hablaba muy poco, y con los datos que suministró su flaca memoria, nada se pudo averiguar.

No faltaron octogenarios que afirmaron al cabo Figueroa que el linaje de los Diaz desapareció pocos años antes de la caida de Rosas, y que los últimos tres hermanos de la familia marcharon en uno de los contingentes que fueron á engrosar las filas del general Oribe en el sitio de Montevideo.

Luego, pues, por todos esos datos, se llega á creer que Diaz tuvo su familia en Lujan y que toda ella desapareció durante su larga ausencia.

Los ahorros de los emigrantes italianos

El gobierno italiano ha designado el Banco de Nápoles para recibir los ahorros de los emigrantes que residen fuera de Italia, dando para ello algunas facilidades, entre las que no sabemos si figura la creacion de sucursales del Banco en esta capital, Montevideo y Rio de Janeiro. Los detalles aun no son conocidos, puesto que se trata de una noticia telegráfica de estos dias.

Es esta una de las medidas con que aquel gobierno piensa proteger la emigracion italiana y es de oportunidad decir que si las demás medidas son como esta, no protegerá nada absolutamente, no por falta de buena voluntad, sino por desconocimiento de la manera de ser de la emigracion y de las instituciones que existen en algunas naciones americanas.

Una de las razones que, segun parece, han determinado la iniciativa bancaria del gobierno italiano, es la de evitar que los emigrantes sean víctimas en los giros y depósitos de dinero de los especuladores sin escrúpulos, de los banqueros de mala fe que se alzan con frecuencia con el santo y la limosna, con el capital y los intereses. Ahora bien: esto sucede únicamente á los ignorantes, á los que utilizan casas que carecen de crédito y responsabilidad, y que seguirán siendo explotados aún despues que intervenga el Banco de Nápoles en la forma que se le ha designado.

Los que no quieren exponerse á perdidas no tienen mas que recurrir á las sólidas instituciones bancarias que existen en Buenos Aires, por ejemplo, tan sólidas á lo menos como el Banco de Nápoles, en las que pueden efectuar sus giros y depósitos en condiciones regulares y con toda seguridad.

Para los depósitos en Italia, los trabajadores preferirán siempre las cajas de ahorro, á las que están habituados, á las cajas de un banco.

Si se encarga de los giros á los representantes consulares en Italia, como otras veces se ha dicho, se obtendrá algun resultado si se cobra una comision inferior á la de los bancos: pero en caso contrario no se obtendrá ninguno, á lo menos entre nosotros.

Hablaremos más ámpliamente del asunto cuando sea conocido en todos sus detalles, corrigiendo cualquier error de apreciacion en que podamos haber incurrido; empero, por ahora nos parece que la iniciativa no está llamada á producir los efectos que se desean, y que ella ha surgido de la creencia de que no existen en América grandes instituciones bancarias y que solo banqueros de tres al cuarto son los que se dedican á recibir y expedir el dinero de los emigrantes.—(*La Nacion* de Buenos Aires).

Vaticinando...

Un colega adelanta estos datos para el dia en que se produzca *el golpe*.

Tan cercano está el suceso, segun los rumores que llegan á nosotros y que solo á ese título los consignamos, que ya hasta estaria arreglado las personas que ocuparian el gobierno con el señor Cuestas. El vice gobernador será el señor Mac-Eachen actual ministro de Gobierno. Los demás ministros cesarian en sus cargos pasando á formar parte del consejo de estado, menos el doctor Mendoza, que quedaría con la cartera de Gobierno.

Para la cartera de Hacienda se dá como candidato seguro, al doctor Martin C. Martinez, y la de Relaciones Exteriores al doctor Juan José de Herrera, al que le ha sido ofrecida anteayer, sin haber contestado aún.

Para la cartera de Guerra suena el nombre del general García.

Del senador Castro

En el momento de cerrar el diario recibimos unas líneas del senador Castro que irán en nuestra edicion de la mañana.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 10 de Febrero de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°.	m.m	753.75
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m	+ 2.10
Termómetro centigrado á la sombra.		21°4
Mínima.		19°6
Humedad relativa en cent. . .		65
Tension.	m.m	12°3
Direccion del viento. . . .		S.E.
Velocidad horaria (de 1 á 2 a. m.).	Klms.	17
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 1 á 2 p. m.) . .	Klms.	28
Número de calmas en las 24 horas		1
Estado del cielo en décimos. . .		7
Lluvia del dia anterior	m.m	0.1
Máxima del dia anterior. . . .		28°0

Luis Morandi.

SPORT

El Turf Uruguayo está de duelo. Cacique ha muerto, y la noticia de su fin prematuro ha de repercutir con eco desagradable en los círculos sportivos. Fué Cacique, en opinion de muchos, el *crack* de su año.

Y decimos en opinion de muchos, porque por nuestra parte pensamos que no puede juzgarse de la superioridad de un caballo sobre el grupo de sus adversarios al primer año de su carrera, máxime cuando los rivales que al principio de la temperada se perfilan como sérios contendores desaparecen al final de ella como desaparecieron Caton, Guazunanbí, Tucapel y Yerba Amarga, dejando el triunfo expedito al que está por encima de las medriocridades.

Pero fuera ó no el *crack* del 97, Cacique era un potrillo de nobles condiciones. Corria como corren los grandes caballos, haciéndose al principio su propio juego y llegando al final con raras energías. Su campaña ha sido corta, pero en ella tuvo por séquito los aplausos y admiraciones por lauros.

La muerte le arrebata de la vida del Turf cuando era dable esperar de él la nota mas culminante, la figura mas expectable. Con su fin, se desvanecen muchas esperanzas. El Turf y el *elevage* nacional pierden un elemento que les habría dado brillo y renombre. Y en esto de morir tan jóven en los rigores de la edad, Cacique no ha hecho más que cumplir los designios del mal signo que persigue á los buenos hijos del malogrado Kimbolton, arrebatados antes de tiempo á las simpatías de sus admiradores.

Tan buena y tran desgraciada esa familia gloriosa de nuestros mundo hípico! Muere el gran padrillo cuando su nombre proyectaba indiscutible crédito sobre la raza caballar de la nacion, y sus hijos aparecen en la pista fugazmente dejando en la memoria de los aficionados el recuerdo de sus méritos, á semejanza de la estela de luz que deja el rápido meteoro en su viaje por el espacio. Felizmente quedan, todavía de esa excelente rama algunos miembros que como Guazunambí y Escudero pueden hacer honrosa figura en los circos y en el haras.

Pobre Cacique! Ya no admiraremos su accion desenvuelta ni seguiremos sus movimientos cuando se lanzaba en el vértigo de su carrera, ni vocearemos su nombre, ni lo aplaudiremos con el entusiasmo con que lo haciamos al verle llegar triunfante á la meta. Solo recordaremos sus carreras, sus ligerezas pasmosas, su rara resistencia, su silueta de *crak*, su serenidad de cuando le ensillaban en el *paddock*, su paso tranquilo cuando caminaba por la cancha...

—El sábado se celebrará la asamblea de socios del Jockey Club para aprobar la memoria correspondiente al año 97, y elegir las personas que han de reemplazar á los señores miembros que cesan en el desempeño de sus cargos en la Comision Directiva.

ARTE Y ARTISTAS

ANIVERSARIO DE UN COLEGA

Dentro de poco «Montevideo Musical» cumplirá 14 años de vida periodística; catorce años de constante lucha artística. El aniversario de ese periódico va á ser festejado dignamente.

Adelantaremos hoy algunos de los números que se tienen ya en vista para organizar una fiesta artística.

Poesía, de la señorita Adela Castell, con acompañamiento de cuarteto, música del señor L. Sambucetti.

Una celebridad instrumental vendrá de la vecina capital expresamente para el festival.

Varios literatos de valía serán invitados á tomar parte, contándose ya con algunos que brillan en la literatura como oradores y escritores. Finalmente habrá una orquesta de señoritas y jóvenes.

Otros números valiosísimos regirán en ese festival, completando así el conjunto que prepara «Montevideo Musical», periódico que tanto ha hecho y hace por nuestra cultura artística.

EL GRAN ÓRGANO DE LA CONCEPCION

Hemos hablado ya del precioso instrumento que recientemente ha sido traido para la iglesia de la Concepcion, pero una vez mas se ha tenido ocasion de apreciar el valioso instrumento con motivo del laudable propósito que tuvo el señor don Carmelo Calvo, organizando una sesion de órgano, que tuvo el mas feliz éxito en la noche del jueves anterior, destinando el producto de lo recolectado á favor de la Conferencia de San Vicente de Paul del Paso del Molino.

El órgano, que es de una sonoridad maravillosa, resultó mayormente espléndido ante la ejecucion de las obras selectas que interpretó el profesor Calvo, quien, como es notorio, se distingue como el mejor organista aquí conocido.

El señor Calvo ejecutó el selecto y bien combinado programa siguiente:

1. Preludio orgánico—Calvo.
2. Fuga en sol menor—De Bach.
3. Plegaria religiosa—De Rossi.
4. Concierto—Rinck.
5. Meditacion—De Ovejero.
6. Le Dernier sommeil de la Vierge—Massenet.
7. Nocturno religioso—De Chopin.
8. Marcha religiosa—Guillmant.

A la conclusion de ambas obras el profesor Calvo fué felicitado por los diletantes y artistas que se hallaban presentes, á cuyas felicitaciones enviamos tambien gustosos las nuestras.

TEATRO STEALA D'ITALIA

El infatigable Roldan, con algunos de los artistas que trabajaron últimamente en Solís, darán dos funciones en el lindo teatro de la calle Yaro.

Debutarán el sábado, dándose á conocer mañana el programa que regirá para esa funcion y para la del domingo.

Sucesos del día

Día de emociones ha sido el de hoy en los círculos políticos.

Desde temprano empezó á anunciarse que el decreto disolviendo la Asamblea debia aparecer esta tarde.

Conocida la noticia, empezó la agitacion en todas partes.

La casa del señor presidente se vió concurridísima esta mañana.

Asistieron á ella miembros de la Comision Directiva del partido colorado, militares de alta graduacion, jefes y oficiales de la Guardia Nacional, el jefe político y otros muchos elementos adictos á la situacion.

Este movimiento inusitado hacia meditar á todos, suponiendo que *el golpe* se produciría hoy mismo.

La Comision Directiva del Partido Colorado estaba citada para hoy á las diez y media.

No pudo reunirse por falta de número.

Se convocó con urgencia nuevamente para esta tarde á las cuatro.

En la Comision Colorada circuló con insistencia el rumor de que el venerable anciano don Tomás Gomensoro publicaría esta tarde un manifiesto desistiendo de su candidatura. Se robustecia esa noticia con otra que hacía aparecer al general Tajes acompañado de algunos miembros de la Asamblea como visitante de don Tomás, en la tarde de ayer.

En los círculos gomensoristas se desmiente el rumor.

Allí existe el convencimiento de que la mejor solucion es esperar las decisiones del señor Cuestas, sean ellas cuales fueran.

—

Hoy á medio dia hubo movimiento extraordinario en nuestras calles con motivo de haber salido á prestar guardia al Cabildo dos compañías de la Guardia Nacional.

Tambien contribuyó á esa animacion extraordinaria una reunion celebrada por el presidente de la República con los jefes de la Guardia Nacional, de la cual parece haber surgido una decision inmediata del señor Cuestas para definir la situacion.

—

El señor Batlle y Ordoñez jefe del batallon 2.° al entrar al cuartel de su mando hizo formar la tropa y declaró que el señor Cuestas estaba decidido á decretar hoy mismo la disolucion de la Asamblea.

Entonces los soldados y oficiales prorrumpieron en entusiastas vivas al presidente de la República, al señor Batlle y á la patria.

Formadas las compañías de los batallones 1 y 2 salieron á la calle á órdenes del mayor Olivencio, pasaron por el domicilio particular de S. E. que se asomó al balcon y vivaron al gobernador provisorio de la República.

Los guardias nacionales bajaron por 18 de Julio, pasaron frente al Estado Mayor, doblaron por Juncal, siguieron por Rincon para doblar en Cámaras y hacer alto frente al Cabildo.

Al poco rato entraron y al romper filas en el patio la muchachada empezó á dar nuevos vivas que fueron contenidos por los oficiales.

—

Hasta la una de la tarde, hora en que nos comunicamos telefónicamente con el domicilio de S. E., el anunciado decreto no estaba aun pronto.

La conviccion general es que aparecerá esta misma noche ó mañana.

ULTIMA HORA

El Gobierno Provisorio

LA REUNION DE LOS JEFES DE CUERPO

Esta mañana á las 9 1/2, llamados por el presidente del Senado en ejercicio del P. E., concurrieron á casa de S. E. los jefes de los cuerpos de línea, los jefes de los batallones cívicos, los jefes de la escuadrilla y de los batallones policiales.

Hallábanse tambien el ministro de la Guerra, el jefe de Estado Mayor y el jefe político de la capital.

Una vez reunidos, el presidente de la República les manifestó que en vista de los sucesos producidos que habian hecho infructuosas todas las tentativas para solucionar la cuestion presidencial dentro de los procedimientos legales por la resistencia de la mayoría del Cuerpo Legislativo, habia resuelto asumir el Gobierno Provisorio.

Al efecto, de un momento á otro iba á expedir el decreto de disolucion de las Cámaras y á tomar las providencias indicadas por las circunstancias, contando con el apoyo del pueblo y de las fuerzas nacionales y de línea.

Todos los militares presentes prorrumpieron en aclamaciones entusiastas, vivando al señor Cuestas y al gobierno Provisorio.

Los jefes de la Guardia Nacional se abrazaron con los jefes de los cuerpos de línea, renovando su decision de sostener al Gobierno Provisorio del Sr. Cuestas.

Con esto terminó la reunion, retirándose los jefes á sus respectivos cuarteles á esperar órdenes y á dar cuenta á los oficiales y tropas del cambio producido en el gobierno.

ACUERDO DE GOBIERNO

Para las 4 de la tarde el señor Cuestas llamó á su casa á los ministros. El llamado respondia á formular y firmar el decreto disolviendo las Cámaras y estableciendo el Gobierno Provisorio.

Ecos de todas partes

En el número de Diciembre último de la ilustrada revista *Le Renseignement*, se publican datos interesantes que, más que por mera curiosidad, lo son por ser los primeros ofrecidos á la historia contemporanea, dados en un estudio del capitan austro-húngaro Mr. Bernat, en reciente trabajo militar, acerca de las guerras del presente siglo.

Durante este siglo ha habido noventa y seis guerras: el pueblo que mas ha padecido, Turquía, pasó treinta y siete años de guerra; España, treinta y uno; Francia, veintisiete; Rusia, veinticuatro; Italia, veintitres. Las guerras mas terribles han sido la franco-prusiana, 1870 á 1871; luego síguela en importancia la anterior de 1812 y 1813.

En catorce casos contra seis la superioridad numérica ha dado la victoria. Despues de la lucha entre Francia é Inglaterra, empezada en 1813 y terminada en Waterloo, y de la guerra de España, que duró seis años, la mayor guerra es la de Rusia y Turquía, en la que se interesaron despues Francia é Inglaterra y que acabó con la presa de Sebastopol, guerra que duró tres años y siete meses.

Las grandes batallas han sido la de Leipzig entre 470.000 hombres; en la de Sadowa chocan entre sí 430.000; en Gravelotte, 300.000; Bautzen, 250.000; Borodino, 251.000; Sedán, 244.000; Waterloo, 217.000; Ligny, 165.000; Vagram, 105.000.

En las guerras de Prusia y Austria murieron por el fusil el 90 por 100 de austriacos, por la artillería el 3 por 100, y prusianos por fusil el 79 por 100 y por artillería el 10 por 100.

En la guerra franco-prusiana, franceses, por fusil, 70 por 100, y por la artillería 25 por 100; alemanes, por fusil, 94 por 100, y por artillería 5 por 100.

—

Los encanecimientos repentinos á causa de terror son anotados como fenómenos dignos de estudio para el fisiólogo, especialmente para el que hace estudios psicológicos.

Un pintor italiano que se hallaba sobre un estrecho tablón pintando la bóveda de un templo ruso, hace pocos meses, segun dice una revista francesa, fué víctima de una pesada broma.

Un camarada quitó la escalera cuando el artista se hallaba distraido, y salió de la iglesia diciendo al guardian ó sacristan que podia cerrarla, pues nadie quedaba ya en ella.

Cuando el pintor, que absorto en su trabajo nada habia notado, vió que no le era posible bajar de aquella altura, y llamó, y nadie le respondió á sus voces, púsose nervioso, luego aterrorizado y empezó á sentir vértigo y al cabo de algunas horas un espantoso terror.

Por la mañana, al abrirse el templo, hallaron al artista tendido en el tablon y abrazado á él; hubo necesidad de hacer que dos hombres subiesen y por medio de una camilla en suspension bajaran al pintor.

El cabello del artista se había puesto completamente blanco en una noche.

El pintor juró vengarse, y al año, ayudado por otro compañero, se apoderó del autor de la broma, y atándolo y metiéndolo en un seron, metió éste en el fondo de un pozo y cortó la cuerda, diciéndole que de allí no saldria ya... A la mañana siguiente. . sacaron moribundo al desdichado y con el cabello blanco.

Pero sin duda el mas grave de todos los casos es el de un infeliz, al cual le hicieron creer que era acusado como autor de los hechos anteriores. Pasó por esto tan terrible noche como ellos, y amaneció tambien con el cabello blanco y perdida la razon.

—

Sabido es que ha de hablarse del pecado, pero no ha de nombrarse al pecador. Hubiera conocido esta máxima el reverendo Mr. A. Forest, que desde el púlpito de una iglesia presbiteriana de Webstercitty censuró agriamente á las Sillie Barstow y Maria Cunningham porque habian asistido á un baile de la ciudad. Sin duda esto será grave pecado para el puritano, cabeza pelona protestante, tan escrupuloso como los moralistas Micifuz y Zapiron.

Mas las lindas muchachas salieron de la iglesia, y dirigiéndose á un comercio de guarniciones, compraron sendos látigos, y tornando á la iglesia, esperaron á la puerta que saliese el predicador...

Y no fué flagelacion la que recibió el predicador... ¡Cielo bendito!

Segun dicen los periódicos de los cuales tomamos la noticia, las señoritas dieron de latí-

APUNTES COMERCIALES

Crónica policial

COSAS DEL MUNDO

Noticias marítimas

Varias noticias

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Febrero 10 de 1898.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

El proceso Dreyfus

Chile

Viaje real

Guerra de Cuba

Al polo Norte

Brasil

El Extremo Oriente

Parlamento italiano

Varias

Noticias Argentinas

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

José B. Gomensoro

Laugarou y Vallaro

ALMACEN

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 14 de 1898.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la Escuela de 1er. grado de la villa de San Eugenio, departamento de Artigas, creada recientemente.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los días hábiles de 12 á 4 y 1 2 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—*El secretario general.* fb.10.

Montevideo, Enero 31 de 1898.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes útiles de oficina:

13 resmas papel floreto, 200 carpetas papel de hilo, 200 sobres de oficio, en blanco, 4 1/2 resmas papel de cartas, 16 cajas plumas Lincoln, 2 Eureka, 3 porrones tinta común de Stephens, 3 id id copiar id, 4 cajas plumas Perry, 6 hojas papel para ciclostyle, 200 sobres de tarjeta para el inspector nacional, 1 libro para actas N.° 22, 9 punzones, 6 raspadores, 1 frasco para goma líquida, 1 regla grande, 1 tablilla para el ciclostyle, 1 pincel para el copiador, 6 planceros surtidos, 10 tinteros de porcelana, 1 carpeta grande de cuero, 6 copiadores de notas finos, 20 falsas de 25 líneas, 1 anuario castillero, 11 gomas de borrar, 6 carreteles de hilo para coser expedientes, 12 agujas id id id, 2 libretas para recibos de maestros normalistas, 1 id id id id nacionales, 1 caja plumas de punta chata, 1 tijera chica fina, 2 lapiceras para ciclostyle, 1 almanaque eclesiástico, 1 resma papel secante, 200 sobres en blanco para cartas, 2500 recibos para el personal enseñante, 1200 id id alumnos de casas, 200 id id personal enseñante de campaña, 3000 id id alquileres de campaña, 1 frasco tinta para sellos, 250 carpetas para la Tesorería, 2 frascos tinta para el ciclostyle, 1 juego libros Caja, Diario y Mayor, 2 libros borradores de caja, 1 id índice para el Mayor, 6 reglas surtidas, 30 cajas broches surtidos, 1 tinteros comunes, 1 mojador para contar dinero, 1 id para la prensa, 1 cilindro para el ciclostyle, 6 rollos hilo acarreto, 2 timbres llamadores, 2 candeleros de metal.

Las propuestas se presentarán en esta oficina, en el sellado correspondiente hasta el día 12 de Febrero próximo y serán abiertas á las 2 de la tarde en presencia de los interesados que concurran.

La corporacion se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere mas convenientes ó bien de rechazarlas todas.

Los interesados pueden consultar en esta secretaría el respectivo, pliego de condiciones todos los días hábiles, desde las 12 m. hasta las 4 1/2 d. m.—*El secretario general.* fb.12

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que Danckelmann y Schrader por N. Upmann y Ca. de la Habana (Cuba), se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: cigarros en general y cuya marca consiste en la denominacion H. Upmann y etiquetas alegóricas. —Montevideo, 7 de Febrero de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 258fb11

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que Danckelmann Schrader por H. Upmann y Cª de la Habana (Cuba) se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: cigarros en general y cuya marca consiste en la denominación «H. Upmann».—Montevideo, 7 de Febrero de 1898.—*Ricardo Sánchez*, director. 259.fb 11

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: que Danckelmann y Schrader, por H. Upmann y Ca. de la Habana (Cuba), se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Cigarros en general, y cuya marca consiste en la denominacion H. Upmann y etiquetas alegóricas.—Montevideo, 7 de Febrero de 1898.—*Ricardo Sánchez*, director. 257fb11.

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Eduardo M. Alvarez por Felten y Guilleaume de Alemania, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Artefactos de telegrafía y alambres en general, según descripcion de la marca y cuya marca consiste en la denominacion «Ditrigou».—Montevideo, Febrero 7 de 1898.—*Ricardo Sánchez*, director. 260-fb.11.

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Eduardo M. Alvarez por Felten y Guilleaume, de Mulhein, Alemania, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Artefactos de Telegrafía, segun descripcion de la marca y alambres en general y cuya marca consiste en la denominacion «Neptuno». —Montevideo, Febrero 7 de 1898.—*Ricardo Sánchez*, director. 261-fb.11.

Direccion General de Aduanas

Hallándose terminada la impresion de la nueva Tarifa de Importacion y Exportacion, esta oficina previene al comercio que la referida tarifa empezará á regir en todas las aduanas de la República desde el dia 10 del corriente inclusive en adelante.

Montevideo, Febrero 1.° de 1898.

226-fb.15. *La Direccion.*

Jefatura Política y de Policía de la Capital

Se hace saber á los interesados, que, todo el que tenga algun crédito contra esta jefatura, correspondiente al mes de Diciembre próximo pasado, puede presentarse á cobrar su importe con los justificativos respectivos.—Montevideo, Enero 31 de 1898.—P. A. *Manuel D. Cuñarro*, oficial primero. 207f12

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 2 de Noviembre de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33	35
	a. m	a. m	a. m.	a. m	a. m	a. m	a. m.	p. m	p. m.	p. m.	p. m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m	p. m	p. m.	p. m.
Central . . . . . S.	6 —	[illegible]	6.45	[illegible]	8.30	9 —	10.40	1 —	2 —	3.50	[illegible]	5 —	5.25	5.50	6 —	7. 5	8.20	10.10
Bella Vista	6. 8	6 28	6.51	7 40	8.40	9 8	10.50	1 7	2. 8	3.59	4 40	5. 7	5.33	—	6. 7	7 13	—	10.18
Yatay	6.15	6.34	7 —	7.46	8.46	9.15	10 56	1.18	2.14	4 6	4 47	5.13	5 39	—	6 13	7.20	—	10 24
Sayago (Empalme) . .	6.21	6 42	7.16	7.56	8.54	9.24	11. 6	1.21	x 2.22	4.16	4.57	[illegible]	x 5.47	x —	[illegible]	7.28	—	10.32
Colon	x 6 30	—	7.17	—	9. —	—	x11.12	1.28	2.26	[illegible]	—	5.25	—	—	6.25	x 7.36	—	10.38
Sayago (Empalme). S.	—		7.15		8 58	—	11.20	1.25	2.25	4.20		5.25		—	6.25	7.45	—	10.35
Peñarol . . . . . Ll.	—	[illegible]	7.20	8. 5	9 3	9.33	11.25	1.30	2.30	4.25	5. 5	5.30	5 52	—	6.30	7.50	—	10.40
Independencia	[illegible]		x 7.27		9 10		11 23	1.38	2.39	[illegible]		[illegible]		—	6.38	[illegible]	—	10.49
Piedras . . . . Ll.	[illegible]		7.37		9.20		11.33	1 45	x 2.45	x 4 40		[illegible]		—	6.45	[illegible]	x 9. 5	10.55
Piedras . . . . S.	—		7.45		—		11.37	—		—		x 5.45		—	—	—	9.10	—
Progreso	—		x 8 —		—		11.51	—		—		[illegible]		—	—	—	Mártes y Sábados	—
Juanicó	—		x 8.16		—		p. m. 12.11	—		—		6. 8		x 6.40	—	—	—	—
Canelones . . . Ll. S.	—		8 30		—		12.27	—		—		x 6 19		—	—	—	9.50	—
Margat	—		8 45		—		12 43	—		—		6.29		—	—	—	—	—
Santa Lucía . . . Ll.	—		9		—		1 —	—		—		[illegible]		7.10	—	—	10.18	—
Santa Lucía . . . S.	—		9. 5		—		1 5	—		—		[illegible]		7.15	—	—	10.28	—
25 de Agosto . . . Ll.	—		9.15		—		x 1 15	—		—		[illegible]		—	—	—	—	—
25 de Agosto . . . S.	—	Véase ramal á Minas	—	Véase ramal á Nico Perez	—	Véase ramal á Minas	1.25	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	Véase ramal á Nico Perez	6.59	Véase ramal á Minas	Lúnes y Viérnes	—	—	—	—
Capurro	—		—		—		1.40	—		—		7.12			—	—	—	—
Rodriguez	—		—		—		2 —	—		—		7.30			—	—	—	—
San José . . . . Ll.	—		—		—		2 32	—		—		8 —			—	—	—	—
25 de Agosto . . . S.	—		9 20		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Kilómetro 77* . . .	—		9.48		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Isla Mala	—		10 19		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Kilómetro 101* . . .	—		—		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Florida . . . . Ll.	—		10.14		—		—	—		—		—		8.20	—	—	a. m. 12.15	—
Florida . . . . S.	—		x11 24		—		—	—		—		—		8.50	—	—	12 35	—
La Cruz	—		p. m. 12. 5		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Sarandí . . . . Ll.	—		—		—		—	—		—		—		10 —	—	—	2.15	—
Sarandí . . . . S.	—		1 —		—		—	—		—		—		10.10	—	—	2.25	—
Kilómetro 175* . . .	—		—		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Goñi	—		1 50		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Durazno . . . . Ll.	—		2 25		—		—	—		—		—		x11.10	—	—	x 3.50	—
Durazno . . . . S.	—		2 35		—		—	—		—		—		11.15	—	—	3.55	—
Yí	—		2.50		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Villasboas*	—		—		—		—	—		—		—		—	—	—	—	—
Molles	—		3.50		—		—	—		—		—		—	—	—	5 20	—
Rio Negro . . . . Ll.	—		4 40		—		—	—		—		—		a. m. 12.45	—	—	6 5	—
Rio Negro . . . . S.	—		a. m. 6.30		—		—	—		—		—		—	—	—	Domingos y Miércoles 7.10	—
Kilómetro 288 . . .	—		7. 5		—		—	—		—		—		Mártes y Sábados	—	—	7.45	—
Cardoso	—		7.53		—		—	—		—		—			—	—	8.33	—
Achar . . . . Ll.	—		—		—		—	—		—		—			—	—	9.35	—
Achar . . . . S.	—		8 55		—		—	—		—		—			—	—	10 10	—
Pampa	—		9.35		—		—	—		—		—			—	—	10 50	—
Piedra Sola (G. Netto).	—		10.35		—		—	—		—		—			—	—	11.52	—
Tambores	—		11 5		—		—	—		—		—			—	—	p. m. 12.34	—
Valle Eden*	—		11 35		—		—	—		—		—			—	—	1. 5	—
Tacuarembó . . . Ll.	—		p. m. 12 15		—		—	—		—		—			—	—	1.45	—
Tacuarembó . . . S.	—		12 45		—		—	—		—		—			—	—	2.10	—
Bañado de Rocha . .	—		Viérnes 1.23		—		—	—		—		—			—	—	2.45	—
Paso del Cerro . . .	—		1.55		—		—	—		—		—			—	—	3 20	—
Laureles	—		2.25		—		—	—		—		—			—	—	3.50	—
Paso Tranquera . . .	—		3 15		—		—	—		—		—			—	—	4.40	—
Paso Ataques	—		3 45		—		—	—		—		—			—	—	5.10	—
Rivera . . . . . Ll.	—		4.35		—		—	—		—		—			—	—	6 —	—

ESTACIONES — Trenes en Combinacion	Mártes y Sábados	Domingos y Miércoles
	a. m.	a. m.
Rio Negro (F.C.C.) S.	1 —	6.30
Paysandú (F.C.M.) Ll.	5.37	p.m. 2 —
Paysandú S.	5.50	2.15
Salto Ll.	8.30	6 —
Salto (F.C.N.O.) S.	8.45	8.45
Isla Cabellos S.	p.m. 1.30	a.m. 1.30
Quarahym (F.C.B.G.S.) S.	4 —	4 —
Uruguayana Ll.	7 —	Juéves p.m. 7 —
San Eugenio (F.C.N.) Ll.	5.45	5.45

REGRESOS

ESTACIONES — Trenes en Combinacion	Lúnes	Mártes y Sábados
San Eugenio (F.C.N.) S.	[illegible]	[illegible]
Uruguayana S.	[illegible]	[illegible]
Quarahym (F.C.B.G.S.) Ll.	[illegible]	[illegible]
Isla Cabellos	[illegible]	[illegible]
Salto (F.C.N.O.) Ll.	[illegible]	[illegible]
Salto S.	[illegible]	[illegible]
Paysandú (F.C.M.)	[illegible]	[illegible]
Rio Negro (F.C.C.) Ll.	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36
Rivera . . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Tranquera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bañado de Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle Eden*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tambores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pampa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cardoso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 288	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villasboas*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 175*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 101*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 77*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capurro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras S.	a. m 6.10	a. m 7 20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	6.18	x 7.27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	x 6.30	7 37	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol . . . S.	6 25	7 32	7 55	8 25	10 2	11.—	2.10	3.10	4 31	4.55	5.41	5 55	6.27	7.2	[illegible]	9.25	—	—
Sayago (Empalme) Ll.	6.30	7.37	—	8.30	—	[illegible]	2.15	3.15	—	5.—	—	6 —	—	[illegible]	[illegible]	9.30	—	—
Sayago (Empalme) S.	6.36	7.43	8 —	8.36	10 7	11 18	x 2.22	3 21	4 36	5. 6	x 5.47	x 6. 5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9 36	—	—
Yatay	6.44	7.51	8.10	8.44	10 17	11 26	[illegible]	[illegible]	4 47	5.11	5.55	6.14	6.33	[illegible]	8.15	9.41	—	—
Bella Vista	6.50	7.57	8 16	8.51	10.24	11.32	2 36	3.37	4 53	5.2	6. 3	6.20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—
Central . . . Ll.	6.58	8. 5	8.25	9.—	10.34	11 40	2.41	3.47	5 2	[illegible]	6.12	6.30	7.—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6 30	9 15

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	7	21
	a. m	p. m.
Central . . . . . S.	7.30	4 30
Bella Vista	7.40	4 40
Yatay	7.46	4 47
Sayago	7.56	4.57
Peñarol	8. 5	5 5
Treinta y Tres Ll.	8.20	5 18
Treinta y Tres S.	8 25	x 5.23
Toledo	8.42	5 36
Sauce	x9.12	6. 6
Santa Rosa	9.52	6.46
Cazot	10 15	7 11
San Ramon Ll.	10 50	7.46
San Ramon S.	11 20	—
Chamiso*	11.34	—
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.10	—
Reboledo	x1. 1	—
Cerro Colorado	1.45	—
Mansevillagra	2 35	—
Illescas	3.30	—
Nico Perez . . . Ll.	4.45	—

REGRESOS — ESTACIONES	10	22
	a. m.	a. m.
Nico Perez . . . . S.	—	10. 5
Illescas	—	10.49
Mansevillagra	—	11 29
Cerro Colorado	—	p. m 12.29
Reboledo	—	x 1. 1
Fray Marcos (Latorre)	—	1.51
Chamiso*	—	2 29
San Ramon Ll.	—	2.39
San Ramon S.	7.40	3. 9
Cazot	8.16	3.47
Santa Rosa	8.37	4. 7
Sauce	x 9.12	4 42
Toledo	9.37	5. 8
Treinta y Tres Ll.	x 9.50	x 5.23
Treinta y Tres S.	9.52	5 28
Peñarol	10. 2	5.41
Sayago	10 7	x 5.47
Yatay	10 17	5 55
Bella Vista	10 24	6. 3
Central . . . . Ll.	10.34	6.15

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
2—Los trenes Números 5 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
3—Los trenes Números 7 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
4—El tren Número 27 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
5—Los trenes Números 33 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
6—Los trenes Números 11, 18, 10 y 21 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente no tendrán combinación para Unión y Cordon.
7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 29, 31 y 35 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 27 y 36 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
10—En combinacion con los trenes Números 11 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES	3	11	25
	a. m.	a. m	p. m
Central . . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	9.15	[illegible]
Sayago	[illegible]	9.24	x 5.47
Peñarol	[illegible]	[illegible]	5.52
Treinta y Tres Ll.	[illegible]	9.44	6. 5
Treinta y Tres S.	7 10	[illegible]	x 6 10
Toledo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	10.16	6 36
Pando Ll.	[illegible]	10.30	[illegible]
Pando S.	8 —	10.38	—
Olmos	8.10	10 43	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.15	10.48	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	11 —	—
Las Toscas (Parada)	—	11.30	—
Mosquitos	—	11 50	—
Piedras de Afilar (parada)	—	p. m. 12.25	—
La Sierra . . . Ll.	—	12.45	—
Tapia	8.56	—	—
Migues	[illegible]	—	—
Montes	9.42	—	—
Solís	10 20	—	—
Minas . . . . Ll.	11 —	—	—

REGRESOS — ESTACIONES	6	18	26
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . . S.	—	—	[illegible]
Solís	—	—	[illegible]
Montes	—	—	[illegible]
Migues	—	—	[illegible]
Tapia	—	—	[illegible]
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.25	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.45	—
Mosquitos	—	2.20	—
Las Toscas (Parada)	—	2.40	—
Olmos Empalme Ll.	—	3.10	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 25	5 —
Olmos	—	3.30	[illegible]
Pando Ll.	—	3 36	[illegible]
Pando S.	7 —	3.40	[illegible]
Suarez	7 14	3.51	[illegible]
Toledo	x 7.25	4. 4	[illegible]
Treinta y Tres Ll.	7.38	4.19	[illegible]
Treinta y Tres S.	7.43	4.23	[illegible]
Peñarol	7.55	4 34	[illegible]
Sayago	8 —	4.39	6.33
Yatay	8.10	4.47	6.43
Bella Vista	8 16	4 53	[illegible]
Central . . . Ll.	8 25	5. 2	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	3	25
	a. m.	p m.
Cordon	6 —	5.10
Union	6.15	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]	5 50

ESTACIONES	6	26
	a. m.	p m.
Treinta y Tres	8 —	6.30
Union	8 25	6.50
Cordon	8.40	7.10

* 11 Los pasajeros que viajen en trenes Números 33 y 34 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
* 12—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 33 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 6 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 5 los [illegible] en Central para seguir el Viernes, [illegible] de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 16. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 33 y 34.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposición del señor juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Kirkwood, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 273.mz.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza al heredero don Epifanio Bentancour, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña María de las Nieves Rodriguez de Bentancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 11 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 169-mz.13

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Conti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 167-mz.26.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María I. Nogueira de Auvet, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 14 de 1897. —*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 160-fb.16.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio J. Martins, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Enero 26 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 177-fb.27.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Irigoyen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Enero 26 de 1898.—*Antenór R. Pereira*, escribano público. 176-fb.27.

Juzgado L. de Comercio

Por disposición del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Porta y Lopez para la reunión que tendrá lugar el 10 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67.—*Benjamin Pereira*, actuario. 225-fb.10

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que han sido nombrados síndico del concurso formado á don Juan B. Magnone, los señores Otero y C.ª—En su consecuencia se cita á todos los acreedores del concurso para que se se presenten ante el síndico nombrado, dentro del término de quince dias con los justificativos de sus créditos para la toma de razon, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 8 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 267-fb.27

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Santiago R. Blanc para que dentro de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á practicar el reconocimiento de las firmas de los documentos con que los señores Luis Bartoloco y Luis Pollovero y Compañía, le han iniciado juicio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Monteviveo, Febrero 9 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 268-my.8

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Felipe Aguilera, que deben presentarse ante el síndico señores Plaut y Simon domiciliados en la calle Rincon núm. 111, con los justificativos de sus créditos para la toma de razon, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 9 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 269-fb.27

Juzgado L. Departamental DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor juez L. departamental doctor don Justo Reyes dictada en los autos sucesorios de don José Morgantini se cita, llama y emplaza á los herederos don Francisco, don Mauricio, don Luis, doña Teresa y doña Maria Morgantini, don Luis Basseti, doña Emilia, doña Josefa, doña Juana, don Antonio y don Serafin Bonachi, para que dentro del término de noventa dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado ó apoderados en forma á recibirse de los bienes dejados por el nombrado causante y que por su calidad de herederos les correspondan.—Independencia, Noviembre 19 de 1897.—*José Durañona y Vidal*, actuario. 2238-fb.23